Educación-78- 1935.

Lino Feliciano

Copiado del libro de actas correspondientes al año 1894.

Municipio de Ceiba.

Concurrentes----

Alcalde
Don Luis de Celis
Teniente de Alcaldes
1º Don José F. Quiñonez

Concejales
D. Angel Rámos

Secretario
D. Pedro Vergne

En el pueblo de la Ceiba, Provincia de Puerto Rico a los veinte y ocho dias del mes de Julio del año mil ochocientos noventa y cuatro, previa convocatoria, se reunieron en el salon de la Alcaldía los Sres. del Ayuntamiento que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria del miercoles 26 del actual.

Abierto el acto por el Señor Presidente, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

Se dió lectura de un oficio del Gobierno General con el que se resuelve el expediente instruído por esta corporación y la Junta de Asociados solicitando autorización del S.E. el Gobernador General para rebajar y aumentar, respectivamente, las partidas 5a. y 6a. del artículo 2o. cap. 40. del presupuesto Ordinario de Gastos del corriente ejercicio a fin de que se subsanen las deficiencias anotadas por el Inspector, consistentes en que no se expresa la clase del material a que dichas partidas se refieren, ni la cuantía del aumento y rebaja propuestas, admitiéndose ademas el informe de la Junta Local de Instrucción Pública. Enterados los Sres. de la Corporación, se acordó hacer constar que la partida 5a. que se trata de rebajar es la de mobiliario para las Escuelas, y la que desea aumentar es la 6a. o sea la consignada para libros de instrucción, ascendiendo dicha rebaja y aumento a las sumas de $20 en cada partida; disponiendose, por último eea ènformado el pressnte acuèrdo por la Junta

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Ceiba
12
UPR RIO PIEDRAS

Local de Instrucción y se remita copia certificada al Superior Gobierno en unión del expediente devuelto.

Con el cual se dió por terminada el acta que firman los concurrentes de que certifico:

Luis de Celis — José F. Quiñonez

José A. Carreras — Angel Rámos

Pedro Vergne de la Concha
Secte.